SEMARNAT	PROVEEDOR:	EFECTUAR ENTREGA EN:	PROVEEDOR
2DA DE MATAMOROS 127 COL. CENTRO ZACATECAS, ZAC. R.F.C. SMA941229KV5	EFECTIVALE, S DE R.L. DE C.V. DOMICILIO: CALLE SALTILLO No. 19 5° PISO COL. CONDESA, CUAUHTEMOC MEXICO, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 06140 RFC: EFE8908015L3	SEMARNAT DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS, 2DA DE MATAMOROS No. 127 COL. CENTRO C.P. 98000 ZACATECAS, ZAC. CONDICIONES DE PAGO:	ME OBLIGO A ENTREGAR LOS BIENES Y/O PRESTAR LOS SERVICIOS CONFORME A LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO-CONTRATO, SUJETÁNDOME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA MATERIA. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ANGEL GARCIA ALMANZA FIRMA: FECHA: 23 DE MAYO DE 2018

CONTRATO/PEDIDO			TIPO DE ADJUDICACIÓN:	20 DÍAS NATURALES CONTRA ENTREGA DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
DIA	MES	AÑO	ADJUDICACIÓN DIRECTA EN IGUALDAD DE TERMINOS Y CONDICIONES DEL PEDIDO CONTRATO SEMARNAT-ZACT/007/2017 DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-016000997-E78-2018. "VALESY TARJETAS ELECTRONICAS PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE UTILIZAN LA SEMARNAT, DELEGACIONES FEDERALES, CONANP Y PROFEPA"	AREA REQUIRENTE:
23	05	2018		152 DELEGACIÓN ZACATECAS
No. DE PEDIDO				PARTIDA PRESUPUESTAL
SEMARNAT-ZAC/008/2018				26102 "COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS" 26104 "COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES,AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PUBLICOS"

MONTO DEL PEDIDO	VIGENCIA	DEL 02 DE MAYO DEL 2018 AL 31 DE MAYO DE 2018		
MÁXIMO: $300,000.00				
NO. O.L.I		APLICA	EXCEPTUADO	NO APLICA
N/A	FIANZA	X		

CLÁUSULAS:

PRIMERA. ESTE CONTRATO-PEDIDO ES ELABORADO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 41 FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO EL ARTÍCULO 72 FRACCION III DE SU REGLAMENTO.

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO-PEDIDO. EL OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO ES LA VENTA DE VALES DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS OFICIALES, ADSCRITOS A LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE ZACATECAS,EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA", MEDIANTE EL SUMINISTRO DE VALES EMITIDOS POR LA EMPRESA, **EFECTIVALE, S DE R.L. DE C.V**, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR".

TERCERA. SUPERVISION. "LA SECRETARÍA" DESIGNA A LA **ING. DAVINIA ELENA RIOS HERRERA, ENCARGADA DEL DESPACHO**, COMO RESPONSABLE DE LA SUPERVISION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO-PEDIDO.

CUARTA. VIGENCIA. LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO- PEDIDO ES DEL 23 **DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2018.**

QUINTA. PRECIOS UNITARIOS. EL IMPORTE PACTADO ES A PRECIO FIJO, "LA SECRETARIA" SOLICITARA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO COMO MÁXIMO: $300,000.00 (IVA INCLUIDO)

SEXTA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PEDIDO A FAVOR DE "LA DELEGACION FEDERAL" CON IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERISTICAS Y CALIDAD SEGUN LO ESTIPULADO EN EL PEDIDO-CONTRATO SEMARNAT-ZAC/007/2018, MISMO QUE DERIVÓ DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **No.LA-016000997-E78-2018**, LOS IMPORTES DESCRITOS EN LA CLAUSULA QUINTA DEBERAN ENTREGARSE EN VALES DE LA SIGUIENTE DENOMINACION: EN VALES DE $100.00, $50.00, $30.00 Y $25.00

SEPTIMA. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO. LA SECRETARÍA HARÁ EL PAGO CORRESPONDIENTE EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA FEDERAL (SIAFF), EN UN PERIODO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL A COBRO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.

OCTAVA. ANTICIPOS. LA SECRETARIA" NO OTORGARA ANTICIPO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO-PEDIDO.

NOVENA . RESCISIÓN. "LA SECRETARIA" PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO- PEDIDO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL MISMO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA : JURIDICCIÓN. EN TODO LO NO PREVISTO AL PRESENTE, SE ESTARÁ SUJETO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO, AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

FIRMA AUTORIZADA

ING. DAVINIA ELENA RIOS HERRERA

"Con fundamento en lo dispuesto en el articulo 84 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Delegado Federal en el estado de Zacatecas, previa designación, mediante el oficio no. DFZ152-101/18/0609 de fecha 28 de marzo del 2018; firma como Encargada del Despacho, la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial"